



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. 0292
(16 NOV 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

Que el Ingeniero ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO, Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura mediante Resolución Nro.1049 de nov.15 de 2011, se le autoriza comisión oficial al Municipio de Orito, durante los días 17 y 18 de noviembre de 2011, con el objeto de asistir a reunión de los contratos Nro. 237 y 238 del 2011, como también asistir a reunión con Ecopetrol.

Que el Ingeniero MAX FREDY RUIZ NAVARRO, Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Es necesario encargar al Ingeniero MAX FREDY RUIZ NAVARRO, teniendo en cuenta el desarrollo de varias actuaciones Administrativas en el Municipio de Mocoa, para lo cual quedará facultado como Secretario de Infraestructura Departamental.

Que por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar al Ingeniero MAX FREDY RUIZ NAVARRO, identificado con la cédula de ciudadanía 1.934.002 PROFESIONAL UNIVERSITARIO, como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, mientras dura la comisión del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los,

16 NOV 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Preparó ; Aracelly, Técnico Rec. Humanos
Revisó : Angela María Benavides, Secretaria Despacho Serv.Adtvos